



## PROPUESTA

# EXTRACTO DE LOS REGLAMENTOS ESPECIALES DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SALTO DE OBSTÁCULOS DE MENORES. CATEGORÍAS DE JUVENIL, INFANTIL Y ALEVÍN

Edición 2026



## Contenido

|                                                                                                                                                    |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| EXTRACTO CON EL REGLAMENTO ESPECIAL DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SALTO DE OBSTÁCULOS DE MENORES. CATEGORÍAS DE JUVENIL, INFANTIL Y ALEVÍN ..... | 4  |
| CAPITULO I.....                                                                                                                                    | 4  |
| DISPOSICIONES COMUNES A TODAS LAS CATEGORÍAS .....                                                                                                 | 4  |
| Artículo 1 Generalidades .....                                                                                                                     | 4  |
| Artículo 2 Categorías .....                                                                                                                        | 4  |
| Artículo 3 Adjudicación.....                                                                                                                       | 4  |
| Artículo 4 Participantes .....                                                                                                                     | 5  |
| Artículo 5 Inscripciones.....                                                                                                                      | 5  |
| Artículo 6 Formación de equipos.....                                                                                                               | 6  |
| Artículo 7 Requisitos de participación .....                                                                                                       | 6  |
| Artículo 8 Entrenamientos de los caballos .....                                                                                                    | 7  |
| Artículo 9 Vestimenta y equipo .....                                                                                                               | 7  |
| Artículo 10 Eliminaciones .....                                                                                                                    | 7  |
| Artículo 11 Trofeos .....                                                                                                                          | 7  |
| CAPITULO II.....                                                                                                                                   | 8  |
| CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SALTO DE OBSTÁCULOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS CATEGORÍA JUVENIL (*) Y CATEGORÍA JUVENIL.....                                | 8  |
| Artículo 12 Participación.....                                                                                                                     | 8  |
| Artículo 13 Duración.....                                                                                                                          | 8  |
| Artículo 14. Inspección veterinaria .....                                                                                                          | 8  |
| CATEGORÍA JUVENIL (*). INDIVIDUAL.....                                                                                                             | 8  |
| Artículo 15 Desarrollo de las pruebas .....                                                                                                        | 8  |
| Artículo 16. Clasificación final del campeonato individual JUVENIL (*).....                                                                        | 11 |
| CATEGORÍA JUVENIL, INDIVIDUAL.....                                                                                                                 | 12 |
| Artículo 17 Desarrollo de las pruebas.....                                                                                                         | 12 |
| Artículo 18 Clasificación final del campeonato individual. ....                                                                                    | 14 |
| Artículo 19 Campeonato por equipos.....                                                                                                            | 15 |
| Artículo 20 Clasificación final del campeonato por equipos.....                                                                                    | 15 |
| CAPITULO III.....                                                                                                                                  | 15 |
| CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SALTO DE OBSTÁCULOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS CATEGORÍA INFANTIL (*) Y CATEGORÍA INFANTIL.....                              | 17 |
| Artículo 21 Duración.....                                                                                                                          | 17 |
| Artículo 22 Desarrollo de las pruebas.....                                                                                                         | 17 |
| Artículo 23 Clasificación final del campeonato individual .....                                                                                    | 20 |



|                                                                                            |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Clasificación final del campeonato individual de Infantiles 1* .....                       | 22 |
| Artículo 24 Campeonato por equipos de categoría Infantil (Común a las dos categorías)..... | 22 |
| Artículo 25 Clasificación final del campeonato por equipos.....                            | 23 |
| CAPITULO IV .....                                                                          | 24 |
| CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SALTO DE OBSTÁCULOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS CATEGORÍA ALEVÍN..... | 24 |
| Artículo 26 Duración.....                                                                  | 24 |
| Artículo 27 Desarrollo de las pruebas.....                                                 | 24 |
| Artículo 28 Clasificación final del campeonato individual .....                            | 26 |
| Artículo 29 Campeonato por equipos.....                                                    | 26 |
| Artículo 30 Clasificación final del campeonato por equipos .....                           | 28 |





## **EXTRACTO CON EL REGLAMENTO ESPECIAL DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SALTO DE OBSTÁCULOS DE MENORES. CATEGORÍAS DE JUVENIL, INFANTIL Y ALEVÍN**

### **CAPITULO I**

#### **DISPOSICIONES COMUNES A TODAS LAS CATEGORÍAS**



##### **Artículo 1 Generalidades**

Además de las disposiciones comunes a todos los Campeonatos de España, se tendrá en cuenta lo siguiente para los Campeonatos de Salto de Obstáculos de Menores:

- 1.- Antes del inicio de las pruebas deberán efectuarse los exámenes e inspecciones veterinarias y el control de Pasaporte o LIC, de acuerdo con lo dispuesto en el RV, RS y RG. A partir de este momento y hasta finalizada la competición es obligación permanecer dentro del recinto.
- 2.- Sin perjuicio de las normas sanitarias que figuren en el avance de programa, los caballos deberán tener el LIC, TVD o Pasaporte en regla y la LAC en vigor. A partir de este momento es obligatorio permanecer en el recinto.
- 3.- En caso de contar con una sola pista y realizarse todos los Campeonatos conjuntos, si el número de matrículas fuera elevado, para el correcto desarrollo de los mismos, podrá adaptarse el calendario de la competición dando algún día de descanso en las categorías que considere el Comité Organizador. Si se diera este caso el CO presentará una propuesta del desarrollo de la competición ante la RFHE y siempre teniendo en cuenta que el número de días no puede exceder de seis.

##### **Artículo 2 Categorías**

Los Campeonatos de España de Salto de Obstáculos de Menores comprenden los Campeonatos de Juveniles\*, Juveniles, Infantiles\*, infantiles y Alevines, y dentro de ellos el Campeonato Individual y por Equipos.

##### **Artículo 3 Adjudicación**

Los Campeonatos serán adjudicados por la Asamblea General Ordinaria de la RFHE a propuesta de la Junta Directiva, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento General (RG)

## Artículo 4 Participantes

Los Campeonatos están reservados a jinetes menores (juveniles, infantiles y alevines), de ambos sexos, de nacionalidad española, con caballos de edades de acuerdo con la categoría y según Reglamento de Saltos en su Anexo III punto B, y se disputaran tanto a título individual como por equipos representativos de federaciones autonómicas.

En caso de que las Federaciones Autonómicas matriculen a equipos de clubes federados, estos no podrán superar en ningún caso el ámbito territorial y por tanto todos sus integrantes deberán estar en posesión de la LD expedida por la Federación Autonómica correspondiente a su Club.

En el artículo 29 de la categoría de Alevines se contempla una excepción a esta norma si concurren las circunstancias detalladas en el mismo.

### MODELO DESARROLLO CAMPEONATO DE MENORES

|             | 1er día      | 2º día                         | 3er día                        | 4º día                    | 5º día |
|-------------|--------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------|--------|
| Alevines    |              | Insp.Vet/TC                    | 1ª calificativa                | 2ª calificativa y Equipos | Final  |
| Infantiles  | Insp.Vet/TC  | 1ª calificativa (1,15 m.)      | 2ª calificativa y Equipos      | Final                     |        |
| Infantiles* |              | Insp.Vet/TC                    | 1ª calificativa y Equipos      | 2ª calificativa           | Final  |
| Juveniles   | Insp.Vet./TC | 1ª calificativa y Equipos 1ª M | 2ª calificativa y Equipos 2ª M | Final                     |        |
| Juveniles*  | Insp.Vet/TC  | 1ª calificativa                | 2ª calificativa                | Descanso                  | Final  |

## Artículo 5 Inscripciones

Cada entidad deportiva podrá inscribir, dentro de los plazos establecidos para ello y de acuerdo con las normas que tenga establecidas la correspondiente Federación Autonómica, tantos participantes como desee y tantos equipos como pueda formar.

Tanto las entidades deportivas como los jinetes que quieran participar a título individual deberán formalizar su preinscripción a través de la página web de la RFHE, cumpliendo todos los requisitos. Una vez que su Federación Autonómica dé el visto bueno la matrícula se considera formalizada

Cada jinete podrá inscribir dos caballos. Un caballo sólo podrá ser montado por un único participante.

El plazo de inscripción será el mismo que para los Concursos de Saltos Nacionales (CSN), admitiéndose variaciones en la matrícula hasta veinticuatro horas antes del comienzo de la primera prueba y siempre antes de la inspección veterinaria, si bien, el caballo definitivo podrá decidirse una vez finalizada la prueba de toma de contacto, dentro del horario marcado por el Presidente del Jurado de acuerdo con el C.O.

## **Artículo 6 Formación de equipos**

Cada entidad deportiva federada podrá presentar cuantos equipos de cuatro (4) jinetes y/o amazonas pueda formar.

Las entidades deportivas que sólo dispongan de tres (3) participantes, podrán optar por formar un equipo solamente con los tres.

Las entidades deportivas que sólo cuenten con uno o dos participantes podrán completar equipo con los inscritos de otras entidades o inscritos a título individual, siempre que sean de la misma Federación Autonómica. Los equipos así formados deberán tomar parte en el Campeonato en representación de su Federación Autonómica una vez cuenten con su aprobación.

Para que pueda disputarse un Campeonato por Equipos será necesaria la concurrencia de al menos cinco (5) equipos.

La composición de los equipos y el orden de salida de sus componentes, deberán comunicarse por los Jefes de Equipo la víspera de la prueba de equipos antes de la hora que señale el Comité Organizador. Los Jefes de Equipo con sólo tres participantes deberán decidir en que tres lugares de los cuatro que disponen harán salir a sus componentes.

En la prueba por equipos de los Campeonatos, aquellos equipos que cuenten con cuatro participantes y tengan un jinete eliminado en la primera manga, éste podrá salir en la segunda y su resultado contará para el equipo. Si la eliminación fuera consecuencia de una caída, el participante podrá salir en la segunda manga, con la aprobación del médico oficial y del Jurado de Campo.

No clasificarán (ni en la primera manga ni en la clasificación final) aquellos equipos en los que al menos no finalicen tres participantes.

## **Artículo 7 Requisitos de participación**

Todos los participantes deberán encontrarse en posesión de la Licencia Deportiva Nacional de competición del año en curso y acreditar categoría (Artículo 119 del RG de la RFHE), *Galope correspondiente*, su nacionalidad española y su pertenencia al Club Deportivo Homologado y con Licencia en vigor, Sociedad o entidad federadas, o FHA que van a representar.



## **Artículo 8 Entrenamientos de los caballos**

Está prohibido, bajo pena de descalificación, que cualquier persona que no sea el propio jinete monte un caballo participante, dentro del recinto en el que se celebre la competición (del que en ningún caso podrá salir el caballo hasta la finalización del Campeonato), a partir del [comienzo de la primera inspección veterinaria del Campeonato](#) y hasta finalizar el mismo.

Sin embargo, está permitido el trabajo a la cuerda por otra persona que no sea el participante, bajo la supervisión de los Comisarios.

## **Artículo 9 Vestimenta y equipo**

La vestimenta y equipo para participar en estos campeonatos será la prevista en el RG (Artículo 121) y en los Artículos 256 y 257 del Reglamento de Saltos (RS).

## **Artículo 10 Eliminaciones**

Si algún participante es eliminado o no termina su recorrido por cualquier causa en alguna de las pruebas, su penalización será de veinte (20) puntos más que los obtenidos por el jinete más penalizado en esa prueba, o que los suyos, si fueran superiores.

## **Artículo 11 Trofeos**

Cada prueba de estos campeonatos tendrá su clasificación independiente y sus correspondientes trofeos.

Se adjudicarán medallas de oro, plata y bronce, a los tres (3) primeros clasificados de los Campeonatos Individuales y por Equipos (Artículo 110 del RG).



## CAPITULO II

### CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SALTO DE OBSTÁCULOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS CATEGORÍA JUVENIL (\*) Y CATEGORÍA JUVENIL

#### Artículo 12 Participación

**Juveniles (\*).** Son aquellos jinetes/amazonas con licencia de categoría Juvenil con las clasificaciones que cada año marca la Junta Directiva de la RFHE, y que deseen acceder a este Campeonato.

**Juveniles.** Jinetes y amazonas con licencia de categoría Juvenil.

#### Artículo 13 Duración

Campeonato individual: comprenderán una sesión de entrenamiento, dos Pruebas Calificativas, y una Final. Cada prueba se disputará en un día diferente. [Podrá haber día de descanso.](#)

[Campeonato de Equipos: Tendrá lugar sobre las dos pruebas calificativas de Juveniles 0\\*.](#)

#### Artículo 14. Inspección veterinaria

Tendrá lugar la víspera del inicio de la primera prueba del Campeonato, en horario de mañana. Ya que la sesión de entrenamiento se celebrará en la misma jornada en horario de tarde.

### CATEGORÍA JUVENIL (\*). INDIVIDUAL

#### Artículo 15 Desarrollo de las pruebas

##### 1. Sesión de entrenamiento

El día anterior a la primera prueba oficial del Campeonato se llevará a cabo una sesión de entrenamiento en la pista principal con un recorrido de, al menos, 8 obstáculos incluyendo una combinación. Ría obligatoria (con barra) con una longitud máxima de 3,25 m. Altura máxima 1,30 m. Fondo máximo: 1,40 m. y 1,60 m. en triples barras.

Cada jinete dispondrá de noventa segundos como máximo por caballo, y durante este tiempo podrá saltar, como máximo, dos veces cada obstáculo, y en caso de desobediencia tendrá un máximo de tres intentos por obstáculo.

Está autorizada la utilización de una vestimenta que no sea la oficial, pero sin dejar de



usar las botas y pantalones de montar.

Esta prueba está reservada únicamente a los caballos inscritos en el Campeonato y a la conclusión de la misma, antes de la hora fijada por el Presidente del Jurado de acuerdo con el C.O., los jinetes deberán elegir, en su caso, el caballo con el que participarán en el Campeonato.

Los atletas no están obligados a participar en la sesión de entrenamiento, pero el Campeonato empieza en el momento de su presentación a la inspección veterinaria.

Sólo se podrá sustituir el caballo elegido para tomar parte en el Campeonato en caso de lesión debidamente acreditada, mediante certificación del veterinario oficial del concurso, hasta una hora antes del inicio de la primera prueba.



## 2.- Primera Calificativa Individual

En esta prueba participarán todos los jinetes matriculados en el Campeonato

### 2.1.- Baremo y Velocidad

Se disputará bajo el Baremo C sobre un recorrido construido como baremo A (artículos 239 y 263 del Reglamento de Saltos), sin desempate en caso de igualdad para el primer puesto.

### 2.2.- Obstáculos

El recorrido constará de diez (10) a doce (12) obstáculos con un doble y un triple o tres dobles. Altura máxima 1.35 m. Fondo máximo 1.45 m. y 1.70 m. en triples barras.

Ría.- Opcional con o sin barra, teniendo en cuenta que durante el Campeonato la ría debe haber sido saltada obligatoriamente una vez, como mínimo, sin barra y otra con barra. Máximo 3,5 metros.

### 2.3.- Orden de salida

El orden de salida será determinado por un sorteo que deberá ser llevado a cabo en presencia del Jurado de Campo y del Delegado/Delegado Técnico, en una hora fijada por el Presidente del Jurado, de acuerdo con el Comité Organizador.

### 2.4.- Puntos de penalización

El tiempo invertido por cada participante será convertido en puntos de penalización. Para el cálculo de estos puntos de penalización, el tiempo de cada caballo será multiplicado por el coeficiente 0,5. El resultado debe tener un límite de dos decimales,



redondeando en su caso el segundo a la unidad superior desde 0,005 y a la inferior hasta 0,004.

El participante que haya obtenido la menor puntuación después de esta conversión recibirá 0 puntos, y los demás participantes obtendrán la penalidad representada por la diferencia de puntos que separe a cada uno del primer clasificado

### 3.- Segunda Calificativa Individual

#### 3.1.- Baremo y Velocidad

Se disputará bajo el Baremo A con cronómetro sin desempate (art. 238.2.1), a una velocidad de 375 m/m.

#### 3.2.- Obstáculos

El recorrido constará de un máximo de 13 obstáculos con un doble y un triple o tres dobles. Altura máxima 1,40 m. Fondo máximo 1,50 m. y 1,80 m. en triples barras.

Ría.- Opcional, con o sin barra, teniendo en cuenta que durante el Campeonato la ría debe haber sido saltada obligatoriamente una vez, como mínimo, sin barra y otra con barra

#### 3.3 Orden de salida

El orden de salida será determinado por la rotación de la mitad de los participantes de la primera prueba.

#### 3.3.- Participantes

Todos los binomios que hayan tomado parte en la primera prueba calificativa.

Los resultados de cada participante en esta segunda calificativa se acumularán a los puntos obtenidos en la primera calificativa.

### 4.- Tercera prueba calificativa. Final Individual

Prueba en dos mangas, reservada a los participantes que hayan tomado parte en la segunda calificativa y estén clasificados entre los veinticinco (25) primeros y empatados con el 25º después de la suma de penalizaciones en las dos pruebas calificativas. El orden de salida será el inverso a la clasificación del Campeonato una vez sumadas las dos pruebas anteriores. Si por alguna razón uno o más jinetes de los clasificados entre los veinticinco mejores no pueden participar en esta prueba, serán sustituidos por los jinetes de la lista de reserva que estará formada, como máximo, por los tres clasificados a continuación.

Tendrán acceso a la segunda manga los diez (10) primeros clasificados y los empatados con el 10º en el cómputo total del Campeonato hasta el término de la primera manga. No podrán pasar a la segunda manga los jinetes que no hayan finalizado la primera manga. Saldrán a la pista en orden inverso a su clasificación hasta ese momento. Si hubiera empate para algún puesto los empatados saldrán en el mismo orden de la primera manga. Los que no tomen parte no serán reemplazados por ninguno de los siguientes clasificados.

#### 4.1.- Baremo y Velocidad

Ambas mangas serán diferentes y se juzgarán bajo el Baremo **A con cronometro**. La velocidad será de 375 m/m. para las dos mangas.

#### 4.2.- Obstáculos

El recorrido de la primera manga constará de diez (10) a doce (12) obstáculos, de ellos un doble y un triple o tres dobles. Altura máxima 1.40 m. Fondo máximo 1.50 m. y 1.80 m. en triples barras.

Ría.- Obligatoria con o sin barra, teniendo en cuenta que durante el Campeonato la ría debe haber sido saltada obligatoriamente una vez, como mínimo, sin barra y otra con barra. **Máximo 3,70 metros**.

El recorrido de la segunda manga constara de ocho (8) a diez (10) obstáculos, sin ría, quedando el número y composición de las combinaciones al arbitrio del Diseñador de Recorridos-Jefe de Pista (Altura máxima 1.40 m. Fondo máximo 1.60 m. y 1.80 m. en triples barras).

### **Artículo 16. Clasificación final del campeonato individual JUVENIL (\*)**

La clasificación final se establecerá por la suma de puntos de penalización de las dos (2) pruebas calificativas y la final.

En caso de empate para alguno de los tres primeros puestos, se resolverá mediante un desempate al cronómetro, sobre seis (6) obstáculos de la primera y segunda manga eventualmente realzados y/o ensanchados.

Los jinetes podrán reconocer el recorrido del desempate.

El ganador será proclamado CAMPEÓN DE ESPAÑA DE SALTOS DE OBSTÁCULOS JUVENIL (\*) - INDIVIDUAL –



## CATEGORÍA JUVENIL, INDIVIDUAL

### Artículo 17 Desarrollo de las pruebas

#### 1. Sesión de entrenamiento

El día anterior a la primera prueba oficial del Campeonato se llevará a cabo una sesión de entrenamiento en la pista principal con un recorrido de, al menos, 8 saltos incluyendo una combinación. Si está prevista la existencia de ría durante el Campeonato será obligatoria una ría con seto y barra, la longitud máxima será de 3,25 m. y la altura máxima de la barra 1,10 m. Altura máxima 1,20 m. Fondo máximo: 1,30m. y 1,60 m. en triples barras.

Cada jinete dispondrá de un tiempo de noventa segundos como máximo por caballo, y durante este tiempo podrá saltar, como máximo, dos veces cada obstáculo, y en caso de desobediencia tendrá un máximo de tres intentos por obstáculo.

Los participantes están autorizados a utilizar una vestimenta que no sea la oficial, pero sin dejar de usar las botas y pantalones montar.

Esta prueba está reservada únicamente a los caballos inscritos en el Campeonato y a la conclusión de la misma, antes de la hora fijada por el Presidente del Jurado de acuerdo con el C.O., los jinetes deberán elegir, en su caso, el caballo con el que participarán en el Campeonato.

Los atletas no están obligados a participar en la sesión de entrenamiento, pero el Campeonato empieza en el momento de su presentación a la inspección veterinaria.

Sólo se podrá sustituir el caballo elegido para tomar parte en el Campeonato en caso de lesión debidamente acreditada, mediante certificación del veterinario oficial del concurso, hasta una hora antes del inicio de la primera prueba.

#### 2.- Primera Calificativa Individual y primera manga del campeonato por equipos

##### 2.1.- Baremo y Velocidad

Se disputará bajo el Baremo A con cronómetro, sin desempate, a una velocidad de 375 m/m.

##### 2.2.- Obstáculos

El recorrido constará de diez (10) a doce (12) obstáculos con un doble y un triple o tres dobles. Altura máxima 1,25 m. Fondo máximo: 1,40 m. y 1,60 en triple barra.



Ría.- Opcional, con o sin barra, máximo 3,25 m.

### 2.3.- Orden de Salida

El orden de salida será determinado por un sorteo que deberá ser llevado a cabo en presencia del Jurado de Campo y del Delegado/Delegado Técnico, en una hora fijada por el Presidente del Jurado, de acuerdo con el Comité Organizador

El orden de salida de la primera calificativa individual y primera manga por equipos será establecido por sorteo. Para los Campeonatos Individuales, deberán tomar parte todos los jinetes participantes, aunque no sean componentes de ningún equipo y serán incluidos en el orden de salida mediante sorteo que se realizará previamente al que se efectúe para los equipos.

### 3.- Segunda Calificativa [individual y segunda manga del campeonato por equipos](#)

#### 3.1.- Baremo y Velocidad

Se disputará, bajo el Baremo A con cronómetro, sin desempate, a una velocidad de 375 m/m.

#### 3.2.- Obstáculos

El recorrido constará de diez (10) a doce (12) obstáculos con un doble y triple. Altura máxima 1,30 m. Fondo máximo: 1,40 m. y 1,60 en triple barra

Ría.→ Opcional, con o sin barra, máximo 3,25 m.

#### 3.3.- Participantes

Todos los binomios que hayan tomado parte en la primera prueba calificativa.

Los resultados de cada participante en esta segunda calificativa se acumularán a los puntos obtenidos en la primera calificativa.

#### 3.4.- Orden de Salida

El orden de salida de la [segunda calificativa individual y segunda manga por equipos](#) será el inverso a la clasificación. En caso de empate a puntos se mantendrá el mismo orden de la primera manga.

### 4.- Final Individual

Reservada a los que hayan tomado parte en la segunda calificativa y estén clasificados



entre los treinta (30) primeros y empatados con el 30º después de la suma de penalizaciones en las dos pruebas calificativas. El orden de salida será el inverso a la clasificación del Campeonato una vez sumadas las dos pruebas anteriores. Si por alguna razón uno o más jinetes de los clasificados entre los veinticinco mejores no pueden participar en esta prueba, serán sustituidos por los jinetes de la lista de reserva que estará formada, como máximo, por los tres clasificados a continuación.

Tendrán acceso a la segunda manga los diez (10) primeros clasificados y los empatados con el 10º en el cómputo total del Campeonato hasta el término de la primera manga y saldrán a la pista en orden inverso a su clasificación hasta ese momento. No podrán pasar a la segunda manga los jinetes que no hayan finalizado la primera manga. Si hubiera empate para algún puesto los empatados saldrán en el mismo orden de la primera manga. Los que no tomen parte no serán reemplazados por ninguno de los siguientes clasificados.

14

#### 4.1.- Baremo y Velocidad

Se disputarán en dos mangas diferentes, ambas bajo el Baremo A sin cronometro. La velocidad será de 375 m/m. para ambas mangas.

#### 4.2.- Obstáculos

El recorrido de la primera manga constará de diez (10) a doce (12) obstáculos, con un doble y un triple. **Altura máxima verticales 1,35 m. y fondos 1,30 m**, Fondo máximo: 1,40 m. y 1,60 m. en triple barra

Ría.- Opcional, con o sin barra, máximo 3,25 m.

El recorrido de la segunda manga constara de ocho (8) a diez (10) obstáculos, sin ría, quedando el número y composición de las combinaciones al arbitrio del Diseñador de Recorrido-Jefe de Pista. Altura máxima 1,35 m. Fondo máximo: 1,50 m. y 1,80 m. en triple barra.

### **Artículo 18 Clasificación final del campeonato individual.**

La clasificación final se establecerá por la suma de puntos de penalización de las tres (3) pruebas calificativas.

En caso de empate para alguno de los tres primeros puestos, se resolverá mediante un desempate al cronómetro, sobre seis (6) obstáculos de la primera y segunda manga eventualmente realizados y/o ensanchados.

Los jinetes podrán reconocer el recorrido del desempate.

El ganador será proclamado CAMPEÓN DE ESPAÑA DE SALTOS DE OBSTÁCULOS



JUVENIL - INDIVIDUAL –



## Artículo 19 Campeonato por equipos

### 1.- Desarrollo y participación

Los equipos podrán formarse con Juveniles (\*) **que tomen parte con otro caballo diferente al que participan en individual** y Juveniles con el caballo **que participan en el campeonato individual**.

**Se disputará sobre la 1ª calificativa individual (1ª manga de equipos) y sobre la 2ª calificativa individual (2ª manga de equipos), una prueba tipo Copa de Naciones por equipos de cuatro (4) o tres (3) participantes representantes de sociedades, clubes, escuelas, secciones hípias de polideportivos, asociaciones, federadas o federaciones territoriales.**

### 2. Orden de Salida

El orden de salida de la primera manga será establecido por sorteo. El orden de salida de la segunda manga serán el inverso a la clasificación. En caso de empate a puntos se mantendrá el mismo orden de la primera manga.

Para los Campeonatos Individuales, deberán tomar parte todos los jinetes participantes, aunque no sean componentes de ningún equipo y serán incluidos en el orden de salida mediante sorteo que se realizará previamente al que se efectúe para los equipos.

## Artículo 20 Clasificación final del campeonato por equipos

Será declarado vencedor el equipo que totalice el menor número de puntos de penalización de tres de sus componentes en cada manga, es decir que, si el equipo está formado por 4 participantes, en cada manga se desechará el peor recorrido.

**En caso de empate para alguno de los tres primeros puestos no se efectuará desempate. Para establecer la clasificación se tendrá en cuenta los tiempos de la segunda manga de los tres conjuntos que hayan puntuado.**

El resto de los equipos se clasificará con arreglo a sus puntos, y si hubiese empatados Se clasificarán “ex aequo”.

El equipo ganador será proclamado CAMPEÓN DE ESPAÑA DE SALTO DE OBSTÁCULOS POR EQUIPOS DE JUVENILES.



### CAPITULO III

## CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SALTO DE OBSTÁCULOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS CATEGORÍA INFANTIL (\*) Y CATEGORÍA INFANTIL

### Artículo 21 Duración

Este Campeonato comprenderá una sesión de entrenamiento, dos Pruebas Calificativas y una Final. Cada una se disputará en un día diferente.

Sobre la primera prueba calificativa de Infantiles \* y segunda prueba calificativa de Infantiles se disputará el Campeonato de Equipos de categoría Infantil.

### DESARROLLO CAMPEONATO DE INFANTILES E INFANTILES 1\*

|             | 1er día     | 2º día                       | 3er día                      | 4º día          | 5º día |
|-------------|-------------|------------------------------|------------------------------|-----------------|--------|
| Infantiles  | Insp.Vet/TC | 1ª calificativa<br>(1,15 m.) | 2ª calificativa<br>y Equipos | Final           |        |
| Infantiles* |             | Insp.Vet/TC                  | 1ª calificativa<br>y Equipos | 2ª calificativa | Final  |

### Artículo 22 Desarrollo de las pruebas

#### 1.- Sesión de entrenamiento

El día anterior a la primera prueba oficial del Campeonato se llevará a cabo una sesión de entrenamiento en la pista principal con un recorrido de, al menos, 8 saltos incluyendo una combinación.

Altura máxima 1,15 m. Fondo máximo: 1,25 m. y 1,50 m. en triples barras; ría con barra, opcional.

Cada jinete dispondrá de un tiempo de noventa segundos como máximo por caballo, y durante este tiempo podrá saltar, como máximo, dos veces cada obstáculo, y en caso de desobediencia tendrá un máximo de tres intentos por obstáculo.

El orden de salida de esta sesión de entrenamiento será determinado por un sorteo que deberá ser llevado a cabo en presencia del Jurado de Campo y del Delegado/Delegado Técnico, en una hora fijada por el Presidente del Jurado, de acuerdo con el Comité Organizador. Se sortearán todos los jinetes inscritos en el Campeonato.

Los participantes están autorizados a utilizar una vestimenta que no sea la oficial, pero sin dejar de usar las botas y pantalones montar.



Esta prueba está reservada únicamente a los caballos inscritos en el Campeonato y a la conclusión de la misma, antes de la hora fijada por el Presidente del Jurado de acuerdo con el C.O., los jinetes deberán elegir, en su caso, el caballo con el que participarán en el Campeonato.

Los atletas no están obligados a participar en la sesión de entrenamiento, pero el Campeonato empieza en el momento de su presentación a la inspección veterinaria.

Sólo se podrá sustituir el caballo elegido para tomar parte en el Campeonato en caso de lesión debidamente acreditada, mediante certificación del veterinario oficial del concurso, hasta una hora antes del inicio de la primera prueba.

18

## **CATEGORÍA INFANTILES**

### **1.- Primera prueba Calificativa Individual**

En esta prueba participarán todos los jinetes matriculados en el Campeonato

19

#### **1.2 Baremo y velocidad**

Se disputará bajo el Baremo A con cronómetro, sin desempates a una velocidad de 350 m/m.

#### **1.3 Obstáculos**

El recorrido constará de diez (10) a doce (12) obstáculos con un doble y un triple o tres dobles. Altura máxima 1,15. Fondo máximo 1,30 m y 1,50 en triples barras. Sin ría.

#### **1.4 Orden de salida**

El orden de salida será determinado por un sorteo que deberá ser llevado a cabo en presencia del Jurado de Campo y del Delegado/Delegado Técnico, en una hora fijada por el Presidente del Jurado, de acuerdo con el Comité Organizador

### **2. Segunda prueba Calificativa Individual Infantiles y Campeonato por Equipos**

Ver artículo 24.

### **3. Final Individual Infantiles**

Reservada a los que hayan tomado parte en la segunda calificativa y estén clasificados



entre los **veinticinco (25)** primeros y empatados con el **25º** después de la suma de penalizaciones en las dos pruebas calificativas. El orden de salida será el inverso a la clasificación del Campeonato una vez sumadas las dos pruebas anteriores. En caso de empate a puntos se mantendrá el mismo orden de la segunda prueba calificativa.

Sin ría.

### 3.1.- Baremo y velocidad



Se disputará **sobre un recorrido** juzgado bajo el baremo A **con** cronometro. La velocidad será de 350 m/m.

### 3.2.- Obstáculos

El recorrido constará de **once (11) a trece (13)** obstáculos, de ellos un doble y un triple o tres dobles. Altura máxima 1.20 m. Fondo máximo 1.30 m. y 1.50 m. en triples barras.

## **Artículo 23 Clasificación final del campeonato individual**

La clasificación final se establecerá por la suma de puntos de penalización de las tres (3) pruebas calificativas.

En caso de empate para alguno de los tres primeros puestos, se resolverá mediante un desempate al cronómetro, sobre seis (6) obstáculos realizados y/o ensanchados.

Los jinetes podrán reconocer el recorrido del desempate.

El ganador será proclamado:

- CAMPEON DE ESPAÑA DE SALTOS DE OBSTÁCULOS INFANTIL INDIVIDUAL

## **CATEGORÍA INFANTILES 1\***

### **1. Primera prueba Calificativa Individual Infantiles 1\* y Campeonato por Equipos**

#### **Ver artículo 24**

#### **2.- Segunda Calificativa Individual**

##### **2.1 Baremo y velocidad**

Se disputará bajo el baremo A **con** cronómetro, sin desempate y a una velocidad de 350 m/m

##### **2.2 Obstáculos**

El recorrido constará de diez (10) a doce (12) obstáculos con un doble y un triple o tres dobles. Altura máxima 1,25 m. Fondo máximo 1,40 m. y 1,60 en triples barras.

Ría con barra, opcional, máximo 3,25.

##### **2.3 Participantes**

Esta prueba está reservada a los participantes, matriculados en la categoría Infantiles (\*), que hayan tomado parte en la primera prueba calificativa.

##### **2.4 Orden de salida**

Se realizará por sorteo.

Los resultados de cada participante en esta segunda calificativa se acumularán a los puntos obtenidos en la primera prueba (Campeonato por Equipos).

#### **3.- Final Individual Infantiles 1\***

Reservada a los que hayan tomado parte en la segunda calificativa y estén clasificados entre los veinte (20) primeros y empatados con el 20º después de la suma de penalizaciones en las dos pruebas calificativas. El orden de salida será el inverso a la clasificación del Campeonato una vez sumadas las dos pruebas anteriores. En caso de empate a puntos se mantendrá el mismo orden de la segunda prueba calificativa.

Tendrán acceso a la segunda manga los diez (10) primeros clasificados y los empatados con el 10º en el cómputo total del Campeonato hasta el término de la primera manga y saldrán a la pista en orden inverso a su clasificación hasta ese momento. No podrán



pasar a la segunda manga los jinetes que no hayan finalizado la primera manga.

Si hubiera empate para algún puesto los empatados saldrán en el mismo orden de la primera manga. Los que no tomen parte no serán reemplazados por ninguno de los siguientes clasificados.

Sin ría.



### 3.1 Baremo y velocidad

Se disputará en dos mangas diferentes, ambas bajo el baremo A sin cronómetro. La velocidad será de 350 m/m para ambas mangas.

### 3.2 Obstáculos

El recorrido de la primera manga constará de diez (10) a doce (12) obstáculos, de ellos un doble y un triple o tres dobles. Altura máxima 1,25 m. Fondo máximo 1,40 m. y 1,60 m. en triple barra. Ría: opcional, máximo 3,25 m.

El recorrido de la segunda manga constará de ocho (8) a diez (10) obstáculos. Altura máxima 1,30 m. Fondo máximo 1,45 m. y 1,60 m. en triple barra.

### **Clasificación final del campeonato individual de Infantiles 1\***

La clasificación final se establecerá por la suma de puntos de penalización de las tres pruebas calificativas.

En caso de empate para alguno de los tres primeros puestos, se resolverá mediante un desempate al cronómetro, sobre seis (6) obstáculos de la primera y segunda manga eventualmente realizados y/o ensanchados.

Los jinetes podrán reconocer el recorrido del desempate. El ganador será proclamado:  
-CAMPEON DE ESPAÑA DE SALTOS DE OBSTÁCULOS INFANTIL (\*) INDIVIDUAL

### **Artículo 24 Campeonato por equipos de categoría Infantil (Común a las dos categorías)**

#### 1.- Desarrollo y participación

Se disputará sobre una prueba tipo Copa de Naciones por equipos de cuatro (4) o tres (3) participantes representantes de sociedades, clubes, escuelas, secciones hípias de polideportivos, asociaciones o federaciones territoriales.

Para los Campeonatos Individuales, deberán tomar parte todos los jinetes participantes, aunque no sean componentes de ningún equipo y serán incluidos en el orden de salida mediante sorteo que se realizará previamente al que se efectúe para los equipos.



## 2.- Baremo y velocidad

Se desarrollará en dos mangas iguales según el baremo A sin cronómetro para la primera manga y baremo A con cronómetro para la segunda manga. La velocidad de 350 m/m.

## 3.- Obstáculos

La prueba constará de diez (10) a doce (12) obstáculos incluidos un doble y un triple. Altura máxima 1,20 m. Fondo máximo 1,30 m. y 1,55 m. en triples barras. Sin ría.

## 4.- Orden de Salida

El orden de salida será determinado por un sorteo que deberá realizarse en presencia del Jurado de Campo y del Delegado/Delegado Técnico, en una hora fijada por el Presidente del Jurado, de acuerdo con el Comité Organizador.

Se realizará sorteando en primer lugar a los participantes a título individual, y a continuación se procederá a sortear a los participantes por equipos.

## **Artículo 25 Clasificación final del campeonato por equipos**

Será declarado vencedor el equipo que totalice el menor número de puntos de penalización de tres de sus componentes en cada vuelta, es decir que, si el equipo está formado por 4 participantes, en cada vuelta se desechará el peor recorrido.

En caso de empate para alguno de los tres primeros puestos no se efectuará desempate. Para establecer la clasificación se tendrá en cuenta los tiempos de la segunda manga de los tres conjuntos que hayan puntuado.

El resto de los equipos se clasificará con arreglo a sus puntos, y en caso de empate se clasificarán "ex aequo".

El equipo ganador será proclamado CAMPEÓN DE ESPAÑA DE SALTO DE OBSTÁCULOS POR EQUIPOS DE INFANTILES.



## CAPITULO IV

### CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SALTO DE OBSTÁCULOS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS CATEGORÍA ALEVÍN

#### Artículo 26 Duración

Podrán participar jinetes de categoría Alevín. Comprenderá una prueba de sesión de entrenamiento y tres (3) pruebas Calificativas. Cada una se disputará en un día diferente.

La segunda prueba calificativa será el Campeonato de España por Equipos y puntuará también para el Campeonato Individual.

#### Artículo 27 Desarrollo de las pruebas

##### 1. Sesión de entrenamiento

El día anterior a la primera prueba oficial del Campeonato se llevará a cabo una sesión de entrenamiento en la pista principal con un recorrido de, al menos, 8 saltos incluyendo una combinación.

Altura máxima 1,0 m. Fondo máximo: 1,05 m. y 1,20 m. en triples barras.

Cada jinete dispondrá de un tiempo de noventa segundos como máximo por caballo, y durante este tiempo podrá saltar, como máximo, dos veces cada obstáculo, y en caso de desobediencia tendrá un máximo de tres intentos por obstáculo.

El orden de salida de esta Toma de Contacto será determinado por un sorteo que deberá ser llevado a cabo en presencia del Jurado de Campo y del Delegado/Delegado Técnico, en una hora fijada por el Presidente del Jurado, de acuerdo con el Comité Organizador. Se sortearán todos los jinetes inscritos en el Campeonato.

Los participantes están autorizados a utilizar una vestimenta que no sea la oficial, pero sin dejar de usar las botas y pantalones montar.

Esta prueba está reservada únicamente a los caballos inscritos en el Campeonato y a la conclusión de la misma, antes de la hora fijada por el Presidente del Jurado de acuerdo con el C.O., los jinetes deberán elegir, en su caso, el caballo con el que participarán en el Campeonato.

Los atletas no están obligados a participar en la sesión de entrenamiento, pero el Campeonato empieza en el momento de su presentación a la inspección veterinaria.



Sólo se podrá sustituir el caballo elegido para tomar parte en el Campeonato en caso de lesión debidamente acreditada, mediante certificación del veterinario oficial del concurso, hasta una hora antes del inicio de la primera prueba.

## 2.- Primera Calificativa Individual

### 2.1.- Baremo y velocidad

Se disputará bajo el baremo A con cronómetro, sin desempate, a una velocidad de 325 m/m.

### 2.2.- Obstáculos

El recorrido constará de diez (10) a doce (12) obstáculos con dos combinaciones. Altura máxima 1.05 m. Fondo máximo 1.10 m. y 1.25 m. en triples barras.

### 2.3.- Participantes

En esta prueba participaran todos los jinetes matriculados en el Campeonato.

### 2.4 Orden de Salida

Se realizará rotando por la mitad el orden de salida de la prueba de Toma de Contacto.

## 3.- Segunda Calificativa Individual y Campeonato por Equipos (Ver Art. 29 Cpto. por Equipos)

En esta prueba participarán todos los jinetes matriculados en el Campeonato, aunque no formen parte de los equipos.

## 4.- Final Individual

Reservada a los que hayan tomado parte en la segunda calificativa y estén clasificados entre los **veinticinco (25)** primeros y empatados con el **25º** después de la suma de penalizaciones en las dos pruebas calificativas. El orden de salida será el inverso a la clasificación del Campeonato una vez sumadas las dos pruebas anteriores. En caso de empate a puntos se mantendrá el mismo orden de la primera prueba calificativa

### 4.1.- Baremo y velocidad

Se disputará **sobre un recorrido juzgado** bajo el baremo A **con** cronómetro. La velocidad será de 325 m/m.

### 4.2.- Obstáculos

El recorrido constará de **once (11) a trece (13)** obstáculos, de ellos un doble y un triple



o tres dobles. Altura máxima 1.10 m. Fondo máximo 1.20 m. y 1.30 m. en triples barras.

### **Artículo 28 Clasificación final del campeonato individual**

La clasificación final se establecerá por la suma de puntos de penalización de las tres (3) pruebas calificativas.

En caso de empate para alguno de los tres primeros puestos, se resolverá mediante un desempate al cronómetro, sobre seis (6) obstáculos eventualmente realizados y/o ensanchados.

Los jinetes podrán reconocer el recorrido del desempate.

El ganador será proclamado CAMPEÓN DE ESPAÑA DE SALTOS DE OBSTÁCULOS ALEVÍN  
- INDIVIDUAL –

### **Artículo 29 Campeonato por equipos**

#### **1.- Desarrollo y participación**

Se disputará sobre una prueba tipo Copa de Naciones por equipos de cuatro (4) o tres (3) participantes representantes de sociedades, clubes, escuelas, secciones hípicas de polideportivos, asociaciones o federaciones territoriales.

En esta prueba, por ser a la vez la segunda prueba calificativa para el Campeonato Individual, deberán tomar parte todos los jinetes participantes, aunque no sean componentes de ningún equipo y serán incluidos en el orden de salida mediante sorteo que se realizará previamente al que se efectúa para los equipos.

#### **2.1. Composición de los Equipos**

El día anterior a la celebración de esta prueba, los Jefes de Equipo deberán decidir quiénes componen sus equipos para este Campeonato



2.2.- Los equipos estarán formados por cuatro participantes. Cada Sociedad, Club, Escuela o FHA podrá ser representada por cuantos equipos de cuatro participantes pueda formar.

2.3. Si alguna entidad solo dispusiera de tres participantes, podrá igualmente constituir un equipo.

2.4.- Si la entidad solamente tuviera uno o dos participantes únicamente podrá completar un equipo con los jinetes sobrantes de otras entidades, siempre que todos pertenezcan a la misma federación autonómica.

2.5.- La composición de los equipos deberá comunicarse por los respectivos Jefes de equipo al Comité Organizador inmediatamente después de finalizada la prueba del día anterior a la iniciación de los Campeonatos por Equipos.

3. Para que se pueda celebrar los Campeonatos por Equipos deberán participar, al menos, cinco equipos.

4. Cada Sociedad, Club, Escuela o FHA podrá ser representada por cuantos equipos de tres/cuatro participantes puedan formar.

**En caso de que no puedan formarse los 5 equipos requeridos para la celebración del Campeonato.**

4.- Una vez formados los equipos según se refleja en los puntos 1, 2 y 3, los jinetes que no hayan tenido opción a formar un equipo y tras la comprobación y autorización del Delegado Federativo, podrán formar equipos mixtos.

En estos equipos mixtos nunca podrán incluirse jinetes que hayan tenido opción a formar equipo.

El Delegado de la RFHE nunca autorizará que los jinetes sobrantes de una Entidad o Federación formen un equipo mixto si tuvieron opción a formar equipo.

Se tomará en consideración los equipos de cuatro participantes.

(Ejemplo: un club o federación con seis participantes no está obligado a formar dos equipos de tres. Podrá elegir entre formar dos equipos de tres participantes o un equipo de cuatro participantes y en este caso los otros dos jinetes podrán formar parte de un equipo mixto.)

**2.- Baremo y velocidad**

Se desarrollará en dos mangas iguales según el baremo A con cronómetro la velocidad será de 325 m/m.

**3.- Obstáculos**

La prueba constará de diez (10) a doce (12) obstáculos incluidas dos combinaciones. Altura máxima 1,05 m. Fondo máximo 1,10 m. y 1,25 m. en triples barras.



#### 4.- Orden de Salida

El orden de salida será determinado por un sorteo que deberá realizarse en presencia del Jurado de Campo y del Delegado/Delegado Técnico, en una hora fijada por el Presidente del Jurado, de acuerdo con el Comité Organizador.



#### **Artículo 30 Clasificación final del campeonato por equipos**

Será declarado vencedor el equipo que totalice el menor número de puntos de penalización de tres de sus componentes en cada vuelta, es decir que, si el equipo está formado por 4 participantes, en cada vuelta se desechará el peor recorrido.

En caso de empate para alguno de los tres primeros puestos no se efectuará desempate. Para establecer la clasificación se tendrá en cuenta los tiempos de la segunda manga de los tres conjuntos que hayan puntuado.

El resto de los equipos se clasificará con arreglo a sus puntos, y si hubiesen empatados se clasificarán “ex aequo”.

El equipo ganador será proclamado CAMPEÓN DE ESPAÑA DE SALTO DE OBSTÁCULOS POR EQUIPOS DE ALEVINES.